



**AGRÍCOLA INDUSTRIAL
PINGUILA S.A.**
R.U.C. 1790705374001

Quito Norte Huachi N60-134 y Pío Alvaro
Teléf. 253 2537 / 253 2563 / 229 0346
Quito - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILA S.A.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte y dos días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, en las oficinas principales de la compañía y siendo las 10H00, se reúne la totalidad de los socios de la compañía AGRÍCOLA INDUSTRIAL PINGUILA S.A. en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía que es de US \$ 2.160,00 los socios renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Universal de socios, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio 2.018
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria 2.018
4. Asuntos varios

Preside la sesión el Sr. Dr. Edgar Navarrete Torres en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Sr. Ing. Alvaro Navarrete Guzmán en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía. El presidente solicita que Secretaría dé lectura al Orden del día:

Primer .- punto del orden del día, Se presenta al Directorio de la Empresa el informe emitido por parte del Sr. Alvaro Navarrete Gerente General, el cual es aprobado, por lo tanto que se da paso al siguiente tema del día.

Segundo .- punto del orden del día, A continuación se presentan los Balances correspondientes al período 2.018, los mismos que de igual manera son aprobados.

Tercero - asuntos varios, El Dr. Daniel Valencia Auditor Externo de la Empresa presenta su Informe final sobre los balances obtenidos en el 2.018, los cuales son recibidos y debidamente aprobados.

Cuarto .- asuntos varios, Se solicita a Contabilidad que proceda con la legalización de toda la información aprobada, ante todas las Entidades de Control que rige en el Estado Ecuatoriano

Cumplido con el orden del día establecido y no habiendo más que tratar, se solicita se levante el acta correspondiente.

Para sustento y aceptación de lo enunciado anteriormente, firman los socios autorizados.

Una vez redactada el acta final, se reinstala la Junta General y se brinda lectura al documento, la que es aprobada por el 100% del capital presente, para constancia de lo enunciado las partes se suscriben con las respectivas firmas.

Se levanta la sesión siendo las 14H00pm.

Sr. Ing. Alvaro Navarrete G.
Gerente General / Secretario ad-Hoc
Socio / Accionista

Sr. Dr. Edgar Navarrete Torres
Presidente
Socio / Accionista